



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

322/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 25 de Octubre de 1985.-
Expediente N°19.127/85.-

VISTO:

La Resolución Interna N°278/85 por la cual se designa interinamente a la Lic. Marta Rita Candelleros de Vivas D.N.I. N°10.050.078, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para las Cátedras de Fundamento de Enfermería (1°Cuatrimestre) y Enfermería Médica (2°Cuatrimestre) de la / Carrera de Enfermería que bajo dependencia académica de esta Facultad se // dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO :

Que la referida profesional en su nota de fecha 17 de octubre de / / 1985, que corre a fs. 1 del presente Expediente, informa que no podrá hacerse cargo de la función asignada por razones de índole particular.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N°23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución Interna N°278/85, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal, Tesorería General y a la interesada a sus efectos.

RMD/smq

Lic. CECILIA PIÑ DE MARTIN
SECRETARIA



DR. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador